

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Tercera.

Objeto: Valoración del informe técnico de evaluación de los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor.

Celebración: 14 de marzo de 2022.

Comienzo: A las 09:05 horas.

Finalización: A las 09:36 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, sita en la calle Johannes Kepler, número 1, de Sevilla.

Medio: Telemático.

2) Asistentes.

Presidenta: D^ª. Cristina García-Agulló Montero, Jefa de Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

1

Vocales:

D. Fernando Valverde Sánchez, de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Angel Andrés Moreno, Jefe del Servicio de Minas de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D^ª Carmen Álvarez Ariza, Jefa del Servicio de Planificación y Análisis de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Secretaria: D^ª. Ángela Navarro Blanco, Asesora Técnica del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 10 de febrero de 2022, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en anuncio de ese mismo día, con referencia de publicación 2022-00001015666.

3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2021 0000886503.

Objeto: Servicios para realizar la asistencia técnica para la formulación de la nueva planificación minera "Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030 (EMSA 2030)".

División en lotes: No.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.



FIRMADO POR	ANGEL ANDRES MORENO	15/03/2022	PÁGINA 1/2
	CRISTINA GARCIA-AGULLO MONTERO		
	ANGELA NAVARRO BLANCO		
	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ		
	LUIS AYALA GALLO		
VERIFICACIÓN	CARMEN MARIA ALVAREZ ARIZA	PK2jmLUXKTTMQLSJNIJXEBHZ7PZC7KY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma



Sujeción a regulación armonizada: No.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 21 de enero de 2022, hecha pública ese mismo día en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, con referencia de publicación 2022-0001015170.

4) Licitación.

Anuncio:

En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía: anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 3.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 20:00 horas del día 7 de febrero de 2022.

Forma: Electrónica.

Medio: SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

5) Sesión anterior de la Mesa de Contratación.

En la sesión celebrada el 24 de febrero de 2022 para la valoración de la subsanación presentada por ARENAL GRUPO CONSULTOR, S. L. y la apertura de los sobres n.º 2, la Mesa acordó admitir a la licitación la oferta presentada por dicha empresa y trasladar la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante un juicio de valor al servicio proponente de la contratación para su valoración.

2

6) Valoración del informe técnico de evaluación de criterios de juicios de valor de las ofertas admitidas en el procedimiento.

Examinado el informe remitido por el Servicio de Minas, se constata que deben aclararse y concretarse con más detalle los criterios utilizados y la ponderación de la puntuación de los mismos en la valoración de las ofertas.

7) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero: Solicitar al Servicio de Minas la elaboración de un nuevo informe que aporte más claridad y concreción en la utilización de los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Segundo: Suspender la sesión, que se reanudará una vez que se reciba el mencionado informe técnico más detallado .

8) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas en el apartado 2 declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

FIRMADO POR	ANGEL ANDRES MORENO	15/03/2022	PÁGINA 2/2
	CRISTINA GARCIA-AGULLO MONTERO		
	ANGELA NAVARRO BLANCO		
	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ		
	LUIS AYALA GALLO		
	CARMEN MARIA ALVAREZ ARIZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLUXKTTMQLSJNXEBHZ7PZC7KY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	